



Luis Humberto
Fernández

El agua es de todos y para todos

La supervivencia del Estado Mexicano depende del diseño institucional que tengamos sobre el agua. Las leyes y reformas sobre el agua creadas en 1992 crearon un modelo basado en el mercado y el negocio, además de que esos instrumentos jurídicos fueron hechos para un México que ya no existe.

Más allá del desafío demográfico y ambiental, el problema se fue profundizando por el acaparamiento, el sistema institucional abusivo y una visión privatizadora y de negocios que dejó a ciudades en riesgo, colonias en escasez y muchas comunidades con sed, todo esto mientras pocos la concentraban y especulaban.

Frente a este escenario, la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso, por la que se expide la Ley General de Aguas y se reforma la Ley de Aguas Nacionales.



Esta iniciativa busca un nuevo diseño institucional más justo y ágil, que permite recuperar el principal patrimonio de México que es el agua, y que este sea accesible para todos, es una justicia hídrica, pensando en el agua como derecho y no como mercancía.

También establece mayor transparencia y orden en las concesiones; combate el acaparamiento, el mercadeo ilegal y la sobreexplotación; protege el medio ambiente y da una sustentabilidad hídrica; así como constituye una seguridad jurídica para todos los usuarios.

A pesar de sus beneficios, la discusión de la Ley General de Aguas se ha llenado de mitos. El principal de ellos que la oposición acusa es el fin de las concesiones. Al respecto, el Director General de la Conagua, Efraín Morales aseguró: “Entre los mitos y realidades que han surgido en torno a esta ley, lo cierto es que el sistema de concesiones se mantendrá tal cual; es decir, se van a poder heredar o vender como lo hacían, pero de manera ordenada y sin corrupción”.

Otro punto que mencionan los malquerientes es que se mantiene la mercantilización del agua, lo cual es totalmente falso. La presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum ha señalado: “la esencia de por qué propusimos el cambio a la Ley de Aguas Nacionales es para proteger el recurso natural, evitar su sobreexplotación, garantizar el derecho al agua y dejar de verla como una mercancía”.

La nueva Ley garantiza la supervivencia del Estado Mexicano, termina con los vestigios neoliberales de poner a este vital líquido como una mercancía y es un avance histórico que pone orden. La presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum señaló en la mañana del 3 de noviembre: “estamos poniendo orden y fin a la corrupción”. Esta ley recupera que el agua es de todos y para todos.

Académico y diputado por Morena
@luishumbertofdz